

Milagro, 30 de Julio del 2.004.

Sra. Ab.
LILA AMAYA CORNEJO,
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de "LIRUXS S. A.", en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designar a usted **PRESIDENTE EJECUTIVO y GERENTE GENERAL** de la misma, por un período de **CINCO AÑOS**.

Usted ha sido ratificada como **PRESIDENTE EJECUTIVO**. En el cargo de **GERENTE GENERAL** usted reemplaza al Sr. José Quevedo Larriva, cuyo nombramiento se encuentra inscrito en el Registro Mercantil a cargo del Registro de la Propiedad del Cantón Milagro, con fecha 8 de Julio de 1.997.

En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer la representación legal de la Compañía, tanto en lo judicial como en lo extrajudicial, conforme a lo dispuesto en los Artículos Décimo, Vigésimo Noveno y Trigésimo del Estatuto Social.

La Compañía "LIRUXS S. A.", se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Ab. Piero Aycart Vincenzini, día 28 de Mayo de 1.997 e inscrita en el Registro Mercantil a cargo del Registro de la Propiedad del Cantón Milagro, el 4 de Julio del mismo año.

Atentamente,

Maria Auxiliadora Navas
~~Maria Auxiliadora Navas Suárez~~
SECRETARIA AD-HOC

Conste expresamente que acepto el nombramiento que antecede.

Milagro, 30 de Julio del 2.004

Lila Amaya
~~LILA AMAYA CORNEJO~~
C. C. No. 0905322152

Lo certi-

fico

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

CANTÓN MILAGRO

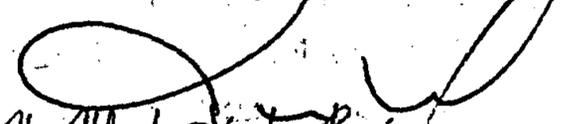
CERTIFICO: Que el Membramiento

Que antecede, se encuentra inscrito con el

No. 205 del registro correspondiente

y anotado bajo el No. 2347 del repertorio

Milagro, 02 de agosto del 2004


Ab. Alfredo Sánchez Barón
Registrador de la Propiedad
del Cantón Milagro

